

JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2011

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Infundada una queja contra Olvera Ruiz.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó el acuerdo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), que declaró infundada una queja contra José Francisco Olvera Ruiz, candidato a la gubernatura de la coalición “Unidos Contigo” (PRI, Panal y Partido Verde Ecologista de México), por un presunto acto anticipado de campaña. Xóchitl Gálvez, abanderada de la coalición “Hidalgo Nos Une” (PAN, PRD y Convergencia), denunció que fue ilegal la toma de protesta de Olvera Ruiz en la plaza de toros de Pachuca. Asimismo, la difusión de una nota informativa del evento transmitida en la televisión estatal, antes de obtener el registro legal como candidato a dicho cargo. En su proyecto de resolución, el magistrado José Alejandro Luna Ramos, señaló que el acto se realizó en un lugar cerrado, al interior del PRI, pues no se convocó a los electores o a la ciudadanía, ni se presentó plataforma electoral alguna, por lo que no constituyó un acto anticipado de campaña. Constancio Carrasco, Flavio Galván, Manuel González, Salvador Nava y Pedro Esteban Penagos, magistrados del TEPJF, coincidieron en que las actividades intrapartidistas no pueden calificarse como actos de campaña anticipada. Por otra parte, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF confirmaron un acuerdo de dicho Instituto que entre otras cuestiones, declaró improcedente la queja de la coalición “Hidalgo Nos Une”, contra quien resultara responsable por colocar espectaculares con su supuesta propaganda “negra” contra Gálvez Ruiz. Determinaron por unanimidad, que la autoridad local sí analizó debidamente las pruebas y concluyó que los anuncios no atentaron contra la moral, ni se aportaron pruebas para fincar responsabilidades. (IMPACTO EL DIARIO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 27, HIDALGO, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN, MILENIO DIARIO, P. 1 Y 26, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN)

**Desechan queja del PRD ante el IFE.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó una resolución que desechara la denuncia perredista sobre irregularidades atribuidas al PRI, PAN, Fernando Gómez Mont, ex secretario de Gobernación, Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México y a Enrique Miranda Nava, secretario de gobierno. Por ello, ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) que de no existir causal de improcedencia, admita la queja e instaure un proceso administrativo sancionador contra Gómez Mont, Peña Nieto, ambos partidos y también en contra de Enrique Miranda Nava. A dichos funcionarios y partidos se les señala por presuntas conductas infractoras a la normativa electoral, respecto a la suscripción de un convenio en materia de alianzas electorales celebrado entre ellos. En sesión pública, el pleno del TEPJF determinó revocar la resolución del Consejo General del IFE. Sin ir a una discusión de fondo, los magistrados de la Sala Superior se sumaron a la ponencia del magistrado José Alejandro Luna Ramos, quien se pronunció porque el IFE retome la denuncia perredista. (DIARIO DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, FERNANDO GÓMEZ MONT; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

**Diario Oficial de la Federación.** Se publica la convocatoria “Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/002/2011”. Con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (D.O.F. 31/12/2010), el TEPJF convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional, que se celebrará para la adquisición de una camioneta tipo SUV, color negro, mínimo de 4 cilindros. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5178657&fecha=17/02/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5178657&fecha=17/02/2011) (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Atrae SCJN amparo de tarifas de interconexión.** En la nota que hace referencia al amparo de tarifas de interconexión que atrae la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se publicó fotografía del pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL FINANCIERO, P. 17, NEGOCIOS, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR)

JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2011

### Géneros de Opinión

**Rozones/ Apuran proceso contra Murat.** A José Murat, ex gobernador de Oaxaca, no le está yendo tan bien que digamos. Ayer, el TEPJF ordenó al PRI resolver el procedimiento de su expulsión. Murat es acusado de apoyar a un candidato opositor a su partido, durante las pasadas elecciones a gobernador en esa entidad, es decir, lo acusan de traición y deslealtad. Por eso, los magistrados consideraron que no procede el desistimiento decidido que "se revoca la resolución dictada por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, que sobreseyó el procedimiento de expulsión instaurado contra José Murat Casab". (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Las instituciones suicidas/ Pedro Salazar Ugarte.** Instituciones suicidas es el sugerente título de un libro de Ernesto Garzón Valdés. El autor comenta: "la idea rebota en mi mente desde hace días y cada que la pienso, me genera desazón y angustia. Lo que sucede es que se me antoja como la etiqueta que podríamos colgarle al fracaso de nuestra transición. Las instituciones de garantía que creamos durante décadas han decidido inmolarsse, ¿qué le parece a usted?" Podríamos responderle a un extraterrestre imaginario que se interesara por la frustración del proyecto democrático constitucional que emprendimos hace algunos años. Así, de repente, sin más, primero empezó el IFE, después le siguió la CNDH, se contagió el Tribunal Electoral y, poco a poco, todas nuestras novísimas instituciones, una a una, en parte porque estaban mal diseñadas y en otra porque cayeron en manos de una generación miope; se fueron colapsando. Lo que usted ve, señor marciano, créame, es sólo la fachada de un órgano estatal de garantía porque, por dentro, lo que existe son los escombros que dejaron tras de sí las disputas palaciegas, las ambiciones personales, los mareos de poder, la irresponsabilidad galopante y el golpeteo de los medios. Murieron de un mal que se llama enanismo autodestructivo, ¿cómo ve? A la CNDH la mató la ambición, al Trife (sic) la frivolidad y a otras la mezquindad. (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, PEDRO SALAZAR UGARTE)

### Sala Regional Xalapa

**Diario Oficial de la Federación.** Se publica el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueba y se ordena la publicación del Catálogo de Emisoras que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Extraordinario en el Municipio de Pinotepa de Don Luis, Oaxaca, se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos, se asignan tiempos a las autoridades electorales y se aprueban las pautas para la transmisión de promocionales de los partidos políticos y de las autoridades electorales. Por su parte, inconforme con la determinación del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca, el Partido de la Revolución Democrática, por conducto de su representante propietario, promovió un juicio de revisión constitucional electoral, el cual fue remitido a la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bajo el número de expediente SX-JRC-233/2010. El acuerdo consta de 92 hojas.  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5178511&fecha=17/02/2011](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5178511&fecha=17/02/2011)  
(DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**En juicios de separación la madre ya no es la primera opción: SCJN.** Las madres dejaron de ser la primera opción en juicios de separación o custodia de los hijos, concluyó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Al analizar el artículo 4 de la Constitución, la Primera Sala determinó que los jueces no deben privilegiar a las mamás, pues padre y madre son responsables por igual de "satisfacer las necesidades y el desarrollo integral del menor". Este trato igualitario, señalaron los ministros, no viola el principio del interés superior de los menores.

JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2011

En una tesis aislada, coincidieron en que el Estado tiene la facultad constitucional, en ciertos casos, de separar a los hijos de alguno o de ambos padres. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

**Atrae la SCJN juicio sobre tarifas de interconexión.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atrajo un juicio que le permitirá fijar criterios en materia de tarifas de interconexión de redes de telecomunicaciones. Se trata tan sólo de uno de los litigios que empresas del ramo como Axtel, Telcel y Telmex han impulsado en contra de resoluciones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) por la aplicación o aval de tarifas consideradas excesivas, muy bajas o violatorias a la competitividad. A petición de Sergio Valls, ministro de la SCJN, la Segunda Sala del Alto Tribunal analizará un amparo, cuya resolución le permitirá resolver el resto de los casos vigentes en tribunales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 23, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

**Fija SCJN prima de antigüedad.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que el monto de la prima de antigüedad debe determinarse con base en el salario que percibía el trabajador al momento en que terminó la relación laboral, por renuncia, muerte, incapacidad o jubilación. Por medio de la Segunda Sala, el máximo órgano colegiado de impartición de justicia explicó que en caso de que aquél exceda del doble del salario mínimo general vigente en esa fecha, esta cantidad se considerará como salario máximo, con independencia de que el pago de esa prestación se haga con posterioridad. (OVACIONES, P. 4, URBANO BARRERA)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Exige auditor al IFE regresar su “ahorro”.** Juan Manuel Portal, auditor superior de la Federación, aseguró que el Instituto Federal Electoral (IFE) está obligado por ley a devolver a la Tesorería de la Federación los 348 millones de pesos de supuestos ahorros que realizó durante el ejercicio fiscal 2010. El órgano electoral destinó ese dinero para constituir un Fondo de Modernización Inmobiliaria, lo que fue severamente cuestionado por Gregorio Guerrero, contralor interno, quien exhortó a los consejeros del IFE a devolver los recursos y anunció que la próxima semana iniciará una auditoría en dicho Instituto para transparentar las cifras y, en dado caso, fincar responsabilidades. El auditor superior aseveró que no tiene facultades para ejercer una auditoría inmediata como la que pretende seguir Guerrero, ya que hasta junio comenzarán las revisiones de la Cuenta Pública 2010. (REFORMA, P. 1 Y 7, CAROLE SIMONNET Y ARMADO ESTROP)

**Hay ejercicio legal en 79% de recursos del sistema de monitoreo: IFE.** El Instituto Federal Electoral (IFE) afirmó que 79% del recurso ejercido en el Sistema Integral para la Administración de los Tiempos de Estado (SIATE) es regular, legal y debidamente aplicado, “sin dudas ni controversia alguna”. Al referirse al reporte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el sistema de monitoreo del IFE de los tiempos de radio y televisión, en el que señala bajo desempeño en 2009, el organismo electoral aclaró que éstos no son conclusivos ni definitivos. En un comunicado precisó que la cantidad auditada por la ASF asciende a 405.2 millones de pesos, el 100% de los recursos invertidos en la totalidad del SIATE, y que “sus observaciones, sobre posibles irregularidades, radican en 87.1 millones de pesos”. (UNOMÁSUNO, P. 6, DE LA REDACCIÓN)

JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2011

**Que regrese el IFE guardadito: Manlio.** Tras el escándalo por la negativa de funcionarios del Instituto Federal Electoral (IFE) de regresar a las arcas públicas el "cochinito" de 348 millones de pesos, Manlio Fabio Beltrones, presidente del Senado de la República, instó a "recuperar la memoria sobre la importancia de tener órganos autónomos, pero también que sean lo suficientemente transparentes y que eviten la opacidad". Dijo que esto "nos llevará por el mejor camino de la reconstrucción de las instituciones en México". El también coordinador del grupo parlamentario del PRI en Xicotécatl puntualizó que este hecho "al final le dio la razón al Congreso de la Unión frente a los detractores de la reforma constitucional en materia electoral de 2008". (EL FINANCIERO, P. 30, RIVELINO RUEDA)

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

### Baja California Sur

**Toman burócratas el Tribunal Superior de BCS para exigir su quincena.** Cerca de 200 trabajadores sindicalizados tomaron el inmueble que alberga las oficinas del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) para exigir el pago de su quincena. Personal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, Sección La Paz, se apostaron en entradas y salidas del edificio del TSJE para impedir el acceso de los trabajadores, jueces y magistrados al inmueble. Sin embargo, dos horas más tarde los manifestantes estaban permitiendo la entrada al personal de confianza del TSJE. Saúl Pérez Chica Espinoza, secretario de Conflictos del Sindicato de Burócratas, precisó que la toma del inmueble como el plantón indefinido obedecen a que les adeudan la quincena y el bono de inscripción, que asciende a mil 200 pesos para cada trabajador sindicalizado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, PEDRO JUÁREZ MEJÍA)

### Distrito Federal

**Cambiará Secretaria por el GDF.** Laura Velázquez Alzúa se dijo lista para dejar la Secretaría de Desarrollo Económico y contender por la candidatura para la jefatura de gobierno, incluso estima que será antes de finalizar el año. "El PRD necesita una candidata que se ponga a hacer política, todavía no campaña, pero sí política", destacó. (EL ECONOMISTA, P. 33, LIZBETH PADILLA)

**Descarta Camacho Solís alianza PRI, PAN en el DF.** El Partido de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia y el Partido del Trabajo (PT) anunciaron que irán juntos en las elecciones de 2012 en el Distrito Federal. No obstante, Manuel Camacho Solís, coordinador nacional del Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA), aseguró que la alianza será sólo entre estos tres partidos y descartó la posibilidad de un acuerdo entre el PRI y el PAN para derrocar a la izquierda. Rechazó que ante lo complejo del escenario de competencia por la Presidencia de la República, los partidos de izquierda se conformen con el triunfo en la ciudad de México. Jesús Ortega, Alberto Anaya y Luis Walton, presidentes del PRD, PT y Convergencia, respectivamente, así como Manuel Camacho Solís, aseguraron que una vez concluido el proceso electoral en el Estado de México, revisarán los mecanismos para la elección de cada uno de los candidatos a delegados, asambleístas y a la jefatura de gobierno. (MILENIO DIARIO, P. 27, LILIANA PADILLA)

JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2011

**ALDF trabaja para acelerar reforma.** En las próximas semanas, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) surgirá un movimiento para consultar a los capitalinos y sentar las bases de la Constitución Política de la ciudad de México. Será una estrategia más de "motivación" que salga desde los diputados locales del PRD para que sus homólogos federales y senadores encargados de trabajar en la reforma política del Distrito Federal aceleren el paso. "Estamos cercanos a dar el otro paso, todas las fuerzas políticas en el DF vamos a organizar, a hacer todo un proceso donde los capitalinos nos demos cita para poder conformar la base de nuestra propia Constitución y ponerla en manos de las Cámaras para que se consolide todo el proceso", dijo Alejandra Bárrales, presidenta de la Comisión de Gobierno en la ALDF. (EL UNIVERSAL, P. 3, SARA PANTOJA)

### Estado de México

**Releva IEEM a "cachirul".** Aunque los 135 vocales distritales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) fueron sometidos a un riguroso proceso de selección, esa misma dependencia tuvo que sustituir a uno de ellos que resultó ser un ex representante del PRI, PVEM en Tecámac. Tras un recurso de apelación presentado por el PT ante el Tribunal Electoral mexiquense, quedó acreditado que Narciso Eduardo Salazar Quezada fue representante de dicha coalición en los comicios de 2009. De este modo, estaba inhabilitado para participar como vocal de Capacitación en el Consejo Distrital 33 de Ecatepec para la elección de gobernador de este año. El funcionario destituido es hermano de Mario Salazar Quezada, quien actualmente es el vocal de Organización en el mismo distrito. (REFORMA, P. 9, ENRIQUE I. GÓMEZ: LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, DE LA REDACCIÓN)

**Desplegado PAN.** Mediante un desplegado los presidentes de estructuras municipales del PAN en el Estado de México solicitaron a Gustavo Madero, líder del blanquiazul, que el candidato que los represente en las próximas elecciones del 3 de julio para renovar la gubernatura mexiquense, cuente con el respaldo y fortaleza que da ser electo en un proceso democrático producto de sentido de todos los militantes. Por lo anterior y con la convicción de que el Partido Acción Nacional tiene la obligación no sólo de presentar al mejor candidato, sino también a quien represente los principios y valores del partido. (MILENIO DIARIO, P. 13, PAN)

### Oaxaca

**Pide PAN a Gabino rechazar chantajes.** Gustavo Madero, líder del PAN, reprobó los hechos de violencia registrados en Oaxaca el martes pasado y señaló que representan "formas de hacer política inaceptables". Dijo que con ello se busca desacreditar las alianzas, a través de organizaciones creadas en administraciones priístas, lo cual es un "oportunisto ruin". Consideró que será un reto para Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, resolver el problema de manera pacífica, pero sin aceptar chantajes. Por su parte, Jesús Ortega, líder nacional del PRD, dijo que detrás de las protestas de la sección 22 del SNTE hay grupos del PRI. Los integrantes del magisterio de Oaxaca cerraron toda posibilidad de reestablecer el diálogo con el gobierno de Gabino Cué, hasta que el mandatario ofrezca una disculpa pública por la represión de la que dicen fueron víctimas. También piden la renuncia de tres de los funcionarios claves en el gabinete estatal: Irma Piñero, secretaria de Gobierno, Marco Tulio López, secretario de Seguridad, y Bernardo Vázquez Colmenares, titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). (MILENIO DIARIO, P. 24, 25, DE LA REDACCIÓN Y ÓSCAR RODRÍGUEZ)

JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2011

### INFORMACIÓN RELEVANTE

**No hay vuelta de hoja "me voy en marzo": Ortega.** Jesús Ortega Martínez, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró "nunca hubo un plan A o un plan B para la renovación de la dirigencia nacional", luego de la declinación de Lázaro Cárdenas Batel, ex gobernador de Michoacán, a convertirse en el "dirigente de unidad" del sol azteca. A un mes de dejar la dirección nacional de ese instituto político, el perredista señaló que "no pasa nada" con este descarte de Cárdenas Batel, y subrayó que continuará la negociación entre las distintas corrientes del sol azteca, a fin de determinar quién es el próximo presidente del partido. Respecto a las críticas de corrientes afines a Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, en el sentido de que la tribu Nueva Izquierda (NI), mejor conocida como Los Chuchos, no garantiza la unidad del partido, el perredista enfatizó que "el nuevo presidente del PRD debe de ser resultado de un esfuerzo de unidad, no puede ser resultado de una designación unipersonal". (EL FINANCIERO, P. 27 Y 28, RIVELINO RUEDA)

**México, está listo para una mujer Presidente: Vázquez Mota.** Josefina Vázquez Mota, coordinadora del PAN en San Lázaro, aseguró que México está preparado para votar por una dama a la Presidencia de la República. Dijo que en política hay una nula cultura de la "equidad de género" que impide a las mujeres llegar a puestos de poder. (DIARIO BASTA!, P. 4, AGENCIA)

**Falta eficiencia en el gasto al gobierno federal.** Durante el 2010, el gobierno federal consiguió ahorros por 15 mil millones de pesos, al reducir su gasto en servicios personales y de operación, lo mismo que presupuestos de las secretarías de Economía y Gobernación, según organizaciones de investigación, universitarias y sociales, integrantes del Observatorio Ciudadano. Denunciaron que la información oficial acerca del ejercicio presupuestal está dispersa lo cual dificulta una clara identificación de logros y alcances. Al presentar los resultados del Observatorio Ciudadano al Presupuesto de Egresos al corte de 2010, expertos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México y Transparencia Mexicana, entre otros, expusieron que aún faltan por hacerse efectivos otros 25 mil millones de pesos de ahorros públicos para este año. (EL ECONOMISTA, P. 7, YOLANDA MORALES)

**Desvían estados recursos.** La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que en 2009 los estados del país desviaron recursos federales destinados a programas locales de desarrollo, salud, educación, seguridad e infraestructura, entre otros. El informe de Juan Manuel Portal Martínez, titular de la ASF, establece que en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Faeb) aparecen cargos que no tienen vinculación con la enseñanza como el apoyo a sindicatos, la adquisición de equipo para dependencias ajenas o la contratación de publicidad para eventos no vinculados con el sector. Además, se hicieron transferencias a cuentas estatales, "por lo que se desconoce su destino". Las observaciones a las entidades, por el mal uso de los recursos de fondos estatales, asciende a 37 mil 759 millones de pesos. Durante la presentación del documento en la Cámara de Diputados, el auditor afirmó que inició 34 denuncias de hechos que representan en 2009 el doble de casos anuales de probable corrupción, respecto de los detectados en los 10 años de la ASF. San Luis Potosí fue el estado con más anomalías; ahí hubo 4 mil 721, la cuarta parte de las detectadas en el país. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, ANDREA MERLOS, LILIA SAÚL Y JUAN ARVIZU)

**Anomalías en la SEP y en la construcción de nueva sede de Senado.** La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en la construcción de la nueva sede del Senado, que fueron solventadas casi en su totalidad por el órgano legislativo, aunque se determinaron sobre ejercicios no reportados, inadecuado registro y control de los recursos del proyecto, amortización incorrecta de anticipos y deficiencias en la calidad de trabajos ejecutados.

JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2011

En la construcción de su nueva sede, el Senado se ha conducido en el manejo de recursos sin cubrir las especificaciones de ley bajo el argumento de que "en 1994 cuando se inició la obra, la ley no lo obligaba a reportar estudio de factibilidad alguno ni de costo beneficio", además que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no se lo pidió. La Auditoría Superior de la Federación también reprobó la forma en que la Secretaría de Educación Pública (SEP), a cargo de Alonso Lujambio, opera el programa Enciclomedia, el cual además no ha demostrado que mejore la calidad en la educación primaria. (MILENIO DIARIO, P. 9, HELIODORO CÁRDENAS Y ANGÉLICA MERCADO; DIARIO BASTA, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

**Detectan anomalías en gasto del Bicentenario.** El proyecto más importante de los Festejos del Bicentenario de la Independencia de México, organizado por la empresa Instantia Producciones y que trajo a México al australiano Richard Birch, fue objeto de observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El organismo concluyó que la adquisición del contrato no fue justificada. Los 580 millones de pesos que costó el contrato y que fueron pagados del Fideicomiso Bicentenario, fueron otorgados violando el artículo 134 de la Constitución, el cual señala que los servidores públicos deberán manejar los recursos del país con honestidad, transparencia y eficacia. (EL UNIVERSAL, P. 7, LILIA SAÚL)

**Con gobiernos panistas los delitos crecieron 300%: ASF.** La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que entre 2001 y 2009, en los gobiernos emanados del PAN, "los niveles de inseguridad en el país crecieron por arriba del 300%, al pasar de 4.42 a 13.28 delitos por cada 100 mil habitantes. En tanto, en los tres primeros años de gobierno del presidente Felipe Calderón, de 2006 a 2009, los homicidios dolosos crecieron de 11.2 a 15.0 por cada 100 mil habitantes. Ello, pese a que con 514 mil 638 elementos, "México es el tercer país con mayor número de policías en el mundo, sólo por debajo de India, que tiene un millón 32 mil 960, y Estados Unidos que cuenta con 941 mil 139 policías". En el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2009, justo la mitad de la administración del presidente Felipe Calderón, que fue entregada a la Cámara de Diputados, la ASF resalta el crecimiento de la violencia en los últimos años, particularmente en el ejercicio revisado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, LUCIANO FRANCO)

**EU crea grupo para indagar ataque a sus oficiales en SLP.** El gobierno estadounidense acordó la creación de un grupo de trabajo formado por los departamentos de Seguridad Nacional y de Justicia para investigar la agresión contra dos agentes de ese país ocurrido el martes en la carretera 57 México-Nuevo Laredo, a la altura de San Luis Potosí. Janet Napolitano, titular de Seguridad Nacional en Estados Unidos, informó que el grupo estará dirigido por el FBI y colaborará con las autoridades mexicanas para encontrar a los agresores de los oficiales adscritos a la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) de la nación vecina. Napolitano se comunicó con Francisco Blake, secretario de Gobernación, a quien recordó que la violencia contra el personal del Departamento de Seguridad Nacional "no será tolerado en ninguno de los dos países". (EL UNIVERSAL, P. 4, JAIME HERNÁNDEZ)

**La Segob busca órgano para "blindar" Cédula de Identidad.** La Secretaría de Gobernación (Segob) y diputados federales analizarán la posibilidad de promover la creación de un organismo autónomo que garantice el blindaje sobre la información de la Cédula de Identidad para Menores dentro de un catálogo de compromisos que será promovido como una reforma legislativa. Luego de una reunión privada entre Francisco Blake, titular de la Segob, e integrantes de la comisión que revisa la Cédula de Identidad Ciudadana, Pablo Escudero, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), explicó que dicho órgano podría ser el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) o el Registro Nacional de Población, que sería autónomo del gobierno federal.

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2011

Posteriormente, Julián Hernández, subsecretario de enlace legislativo de la Segob, aclaró que es necesario esperar el planteamiento que presentarán los legisladores para poder tomar una decisión sobre el tema, acentuando que continuarán con la emisión de la Cédula de Identidad. (EL UNIVERSAL, P. 9, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

**Se agudiza crisis en Radio 13.** La crisis en Radio 13 se agudiza a cada momento. La empresa dirigida por Carlos Quiñones vive una situación insostenible debido a la falta de pago a sus empleados. El conflicto ha llegado a tal grado que desde ayer, gran parte del personal suspendió labores a manera de protesta. El problema, surgido a mediados de 2010, alcanzó el punto más crítico, porque existe personal de producción a quienes se les debe el pago de seis o hasta siete quincenas. (DIARIO BASTA, P. 26, JOEL O'FARRIL)

